

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

*De actualidad.*—La provisión de Escuelas.—Sobre provisión de graduadas.—A los Maestros de Merindad de Castilla la Vieja.—Homenaje a un benemérito Maestro.—Una presidencia honoraria.—Construcción de Escuelas.—El Ahorro Escolar.—Material escolar.—Inauguración de una Escuela.—Libros.—Viaje de Maestros y cursillo de perfeccionamiento.—En beneficio de la Escuela y el Maestro.—Entrega de unas Escuelas y Fiesta del Ahorro.

La enseñanza por la imagen: Madrid; datos geográficos e históricos de calles, monumentos, etc., para dos lecciones ilustradas con proyecciones.

*Asociaciones de Maestros.*—Juscia y Caridad. Confederación Nacional.—Lerma.

Oposiciones a ingreso en el Magisterio.

*Revista legislativa.*—Provisión de sueldos superiores al de entrada

Educación física.

Para la enseñanza ocasional; La cosecha de cereales en 1926.

El libro y la Escuela: Bibliotecas rurales.

El Magisterio y los trabajos electorales.

*Ecos del Magisterio.*—Miscelánea.

Concurso de artículos pedagógicos.

*Sección oficial.*—Índice de la Gaceta.—Disposiciones varias de interés general.

De oposiciones.

De Ministerio.

Crónica general y correspondencia.

# LOTERIA DE NAVIDAD

©

Participación gratuita ofrecida por **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** en el

## Número **36.577**

Para satisfacer la curiosidad de algunos suscriptores que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones, que hemos dado ya otras veces, adaptadas al número de este año.

El poseedor de un número dado por esta Administración que sea igual al de alguno de los billetes de la Lotería Nacional que resulten favorecidos con alguno de los nueve primeros premios en el sorteo de 22 de diciembre de 1926, tendrá una participación gratuita en el premio que en el mismo sorteo corresponda a los dos vigésimos del billete número **36.577**, que la Empresa de **El Magisterio Español** ha adquirido y dedica a sus favorecidos.

### CONDICIONES:

Las cantidades con que resulten premiados los vigésimos del número **36.577** serán distribuidas en la siguiente forma:

20 por 100 de lo que toque al poseedor del número igual al que obtenga el premio mayor de la Lotería.					
17,50 por 100 al poseedor del número que obtenga el segundo.					
15,00	—	—	—	—	tercero.
12,50	—	—	—	—	cuarto.
10,00	—	—	—	—	quinto.
7,50	—	—	—	—	sexto.
5,00	—	—	—	—	séptimo.
4,00	—	—	—	—	octavo.
2,50	—	—	—	—	noveno.

Si la suerte favoreciese al número **36.577** con el premio mayor, podrán obtener los favorecidos de **El Magisterio Español** los premios siguientes:

1.º	Uno de 300.000 pesetas.
2.º	— 262.000 —
3.º	— 225.000 —
4.º	— 187.500 —
5.º	— 150.000 —
6.º	— 112.500 —
7.º	— 75.000 —
8.º	— 60.000 —
9.º	— 37.000 —

Ahora que la suerte favorezca a nuestros abonados.

Sólo daremos números para la Lotería Nacional a aquellas cartas que estén en nuestro poder el día *15 de diciembre*, y las cantidades abonadas sean depositadas en Correos en la misma fecha, como máximo.

# DE ACTUALIDAD

**La provisión de Escuelas.**—Dejemos un momento los asuntos de presupuestos y de derechos pasivos para hablar de otro de verdadera actualidad, que es la provisión de Escuelas. Además de aquellos otros dos, nada nuevo podríamos decir, porque nada nuevo existe; se sigue trabajando con la mayor reserva, y ya se sabe que están prohibidas las informaciones de asuntos en tramitación. Vengamos, pues, a la provisión de Escuelas.

En nuestro número anterior hemos dado el resumen de las vacantes anunciadas en el mes de noviembre pasado. Son relativamente pocas. Indicamos en ese resumen las provincias, por orden alfabético, y las vacantes de cada una de ellas, con indicación de la fecha de la *Gaceta*, en esta forma abreviada, pero perfectamente clara, «G. 17», que quiere decir *Gaceta de Madrid* del día 17 de noviembre. Todas son anunciadas en dicho mes de noviembre.

Para mayor claridad y comodidad de los aspirantes, las damos clasificadas por Escalafones, y dentro de cada uno, por sexos, según que las plazas son para Maestros o Maestras. No indicamos, en este resumen, los datos del Censo, porque ese dato, juntamente con otros de vías de comunicación, recursos de vida, etc., lo hemos publicado en números sucesivos anteriores, y no hace falta repetirlo. Creemos que es la manera más clara y conveniente para que todos nuestros lectores sepan solicitar y no incurran en equivocaciones lamentables.

—Con el mismo deseo de evitar equivocaciones, hemos de recordar que el plazo de envío de fichas es de diez días, o mejor dicho, el plazo llega hasta el día 10 del mes actual, y que las fichas deben remitirse inmediatamente, sin esperar a los últimos días. El ideal, para los trabajos de clasificación, es que estén en el Ministerio dentro de ese plazo de los diez días. Los que vengan tarde pueden incurrir en exclusión, y luego tendrán que reclamar, para el caso de que puedan demostrar documentalmente que pusieron las fichas en el correo dentro del plazo reglamentario.

Para esta demostración, conviene que hagan el envío por correo certificado y conserven el resguardo. Como ya hemos explicado anteriormente, este procedimiento es prefe-

rible al envío a una tercera persona, en Madrid, para que haga la presentación y entrega en el Ministerio, pues así se pierden varios días y no queda esa justificación del envío.

El sobre con las fichas y oficio deberá dirigirse como sigue: «Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.—Ministerio de Instrucción pública.—Sección de provisión de Escuelas.—Paseo de Atocha.—Madrid.» Los pliegos que vienen con esta dirección, pasan en seguida a la Sección correspondiente y se gana tiempo. Las fichas deben enviarse con un oficio sencillo, en papel corriente, que diga, poco más o menos: «Ilustrísimo señor: Tengo la honra de remitir las fichas que se indican al margen, solicitando Escuelas por el cuarto turno, de las anunciadas en el mes de noviembre pasado, por desear una de ellas, reunir las condiciones reglamentarias y tener presentadas oportunamente las autorizaciones necesarias. Dios guarde a usted muchos años.—Fecha y firma. Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.» Al margen izquierdo de este oficio basta escribir: «Veinte fichas», o las que sean; es decir, el número de ellas. Eso es lo reglamentario. Por razones especiales, y cuando se envíen pocas fichas, puede ponerse, por ejemplo, «Seis fichas para las Escuelas de...», y enumerar los nombres de las plazas pedidas.

—Respecto a las fichas, aconsejamos el mayor cuidado en la redacción, pues vemos que todos los meses hay exclusiones por faltas en ella. En el ángulo superior izquierdo, con tinta o lápiz rojo, y bien visible, debe ponerse el turno que sea, del primero al cuarto. El modelo oficial tiene un hueco para ello en el ángulo derecho, que también debe llenarse; lo de la tinta roja y ángulo superior izquierdo se ha mandado después de publicar ese modelo. Hay muchos que no interpretan bien la palabra «cargo», y a la derecha de esa palabra ponen «unitaria», que es la clasificación de la Escuela.

Observen todos que el «cargo» es de Maestro o Maestra, de Auxiliar, de Maestro de sección, etc., pero no el carácter de la Escuela. En observaciones se pone la fecha de la *Gaceta* en que se anunció la vacante: es el «G. 15» de nuestro resumen, o el 17, o el día que fuere en cada caso. No se olviden de firmar, pues, aunque parezca extraño, es

falta muy frecuente y la que produce irremisiblemente la exclusión. Pongan también el sello de la Escuela, siempre que lo tengan, y si aún falta, procuren proveer a la Escuela de uno de ellos.

Creemos que cuantos observen estas indicaciones estarán en condiciones reglamentarias, y no serán excluidos, como les pasa todos los meses a unos cuantos.

—Han terminado los ejercicios de oposiciones a plazas de Maestros que venían celebrándose en Madrid, y que eran las únicas que faltaban. En nuestro número anterior hemos dado la lista de los opositores aprobados, colocados por orden de puntuación, a falta de los últimos aprobados, que damos hoy. Termina, pues, la labor de los Tribunales y comienza la del Ministerio. Es menester ahora aprobar las propuestas que aún están faltas de ese requisito y proceder a la formación de la lista única. En esta lista han de figurar a la cabeza los que tienen ya Escuela y fueron a la lucha para conseguir la plenitud de derechos, y éstos serán colocados por orden de antigüedad. Según la convocatoria, vienen luego los demás aprobados, por orden de puntuación total, y cuando dos o más tengan igual puntuación, serán colocados por el orden de los servicios interinos que tenían a la fecha final de la convocatoria, o sea los que tuviesen en julio de 1925; los posteriores no se tienen en cuenta.

Mucho se ha discutido esta lista y se la sigue discutiendo. Se han pedido modificaciones, en vista de la desigual puntuación que han aplicado los Tribunales, pues resulta que el último de algún distrito tiene más puntos que el primero de otro u otros. No faltan razones y motivos para esas quejas, pero toda modificación que se intente tropezará con los derechos que crea la convocatoria, y aunque no sabemos lo que se resolverá, creemos que se aplicarán sencillamente las reglas de la Real orden de 16 de julio de 1925. No es que nosotros defendamos esa solución, ni otra alguna; es, sencillamente, que procuramos reflejar aquello que, según todas las circunstancias, nos parece más probable.

De todos modos, y a título de información, para conocimiento y estudio de nuestros lectores, nosotros nos hemos tomado el trabajo de formar la lista de todos los opositores aprobados por los distintos Tribunales de Maestros. Los hemos colocado por orden de puntuación, y cuando hay varios

con los mismos puntos, los hemos ordenado alfabéticamente por los apellidos. Hoy comenzamos la publicación de esta larga lista, que contendrá los 1691 aprobados. Esa no será la que llamamos «lista única», porque no tenemos ni los datos de servicios en propiedad, para ponerlos a la cabeza, ni los de servicios interino, que alteraría un poco el orden entre los de igual puntuación, ni los datos del título y la edad, etc.; pero con estas salvedades, la lista será una «aproximación», y permitirá hacer algunos estudios sobre la suerte de los actuantes en determinados distritos y la desgracia de otros. Tómese, pues, nuestro trabajo como fruto de un estudio detenido y como nuevo esfuerzo en nuestro deseo de anticipar a los opositores datos de conjunto y aproximaciones probables—nada más que probables—de lo que será la lista oficial.

—Nos preguntan muchos en qué consistirán las oposiciones restringidas que se han mandado anunciar: nada concreto podemos contestar. Se sabe que el plan de las pasadas no agradó del todo, y que se quiere reformar, de suerte que, hasta que no veiga la reforma o la convocatoria, nada se puede decir categóricamente. Hay que esperar todavía, pues son posibles retrasos y mudanzas.



#### **Sobre provisión de graduadas.**

Nuestra distinguida compañera doña Sara Ullastres, de Gualba (Barcelona), nos ha informado que, respecto a esa provisión, es partidaria de lo propuesto por D. José María Ríos, en el sentido de que sea director el que elijan sus compañeros los Maestros de sección, y que no está conforme con la graduación que se propone donde sólo haya dos Escuelas, para que se las convierta en mixtas, formando dos grupos de nivel intelectual homogéneo: uno, el primero, para la Maestra, y el otro para el Maestro. Lo hacemos constar con mucho gusto.



**A los Maestros de Merindad de Castilla la Vieja.**—Nuestro distinguido compañero don Vicente López Gutiérrez, Maestro de Incinillas (Burgos), nos envía un artículo con el mismo epígrafe, copiado y dirigido a los Maestros mencionados, invitándonos a rendir un homenaje al Maestro de La Quintana de Rueda, recientemente jubilado, después de muchos años de servicios

Nos parece una buena idea, y la recomendamos a los ludidos.



**Homenaje a un benemérito Maestro.**—En la hermosa y culta villa de Navia se celebró el 19 de noviembre un grandioso homenaje en honor del que fué insigne Maestro de aquella villa, D. José Rodríguez Sama. A las once de la mañana se celebró un solemne funeral por su eterno descanso, al que asistieron los niños y niñas de las Escuelas nacionales, Maestros, autoridades y el pueblo en masa. Seguidamente se descubrió la placa que da el nombre del Sr. Sama a una calle de la villa. Pronunciaron discursos elocuentes el señor alcalde, el párroco, el doctor Junceda y el Sr. Mallo, siendo todos aplaudidísimos.

A las nueve de la noche se celebró en el Teatro-Casino la velada literario-musical, que fué presidida por la señorita Rita R. Salmán Martínez, hija del homenajeado.

Los discursos de apertura y final de la velada estuvieron a cargo de los oradores don Demetrio Fernández y D. Hilario G. Arias. Se leyeron delicadas composiciones poéticas, trabajos literarios de gran mérito y adhesiones de la Inspección, Escuela Normal, Sección administrativa, Asociación de Maestros del partido, Profesoras normales, de infinidad de discípulos, etc.

Las señoritas Casadoiro y Acero interpretaron al piano escogidas obras musicales, y terminó la brillantísima velada con la representación de la comedia en dos actos «La leyenda del Maestro», cuya obra será repetida en breve, con el objeto de que puedan asistir los niños y niñas de las Escuelas nacionales.

Navia, entre sus mayores satisfacciones, contará siempre la que le ha producido el honrar dignamente la memoria del pedagogo ejemplar, que realizó allí una gigantesca labor educadora.



**Una presidencia honoraria.**—La Comisión única de la Asociación de Maestros municipales y de Diputaciones de España, acompañada de los presidentes honorarios de dicha Comisión, señores Teresa, Eleicegui y abogado de la Asociación don José Gallo Renovales, visitaron al Sr. Martínez Anido para ofrecerle la presidencia honoraria permanente de la Directiva nacional de la Asociación y para hablarle de la pró-

xima Asamblea que ha de celebrarse, y de las cuestiones más importantes que han de ser sometidas a su deliberación.

Dicha Comisión única salió altamente complacida de las deferencias que para con ella tuvo el señor ministro de la Gobernación y del honor que dispensaba a los Maestros primarios municipales y de Diputaciones de España aceptando el ofrecimiento hecho de presidente honorario de la referida Asociación.



**Construcción de Escuelas.**—En el Consejo de ministros últimamente celebrado se aprobaron los expedientes para la construcción de Escuelas en Madrigal de las Altas Torres (Avila), Getafe, El Toboso, Riba del Freset (Gerona), Cuenca, Lopera, San Juan de las Abadesas y San Carlos de la Rápita, y la reparación de la Cartuja de Jerez de la Frontera y de la catedral de Sella.



**El Ahorro Escolar.**—En el teatro de Carlos III, de La Carolina (Jaén), se ha celebrado el viernes último el festival del Ahorro Escolar.

Se pronunciaron varios discursos, y los ingenieros que tomaron parte fueron aplaudidos calurosamente. Se repartieron 1.200 imposiciones de a peseta y otras 1.200 en premios a los niños más aplicados de las Escuelas. También tomó parte en el festival el jefe de la Central de la Caja en Madrid, Sr. De Juan, incansable propagandista del ahorro.

Las cantidades donadas han sido del Ayuntamiento y de los propietarios mineros D. Diego López y D. Esteban Verdejo. El acto revistió gran solemnidad.



**Material escolar.**—En la villa de Santa María de Nieva (Segovia), un grupo de jóvenes, que sienten con entusiasmo el deseo de mejoramiento de la Escuela nacional, se propone realizar una serie de veladas artísticas, con objeto de recaudar fondos para la adquisición de material escolar.

Es muy de alabar la conducta de estos jóvenes, salidos no ha mucho de la Escuela primaria, que, comprendiendo la necesidad de material de enseñanza que se observa en la Escuela donde aprendieron las primeras letras, acuden a satisfacerla con los medios de que pueden disponer.

**Inauguración de una Escuela.**—En Robredo de las Puebas (Burgos) se celebró el 14 del corriente una solemne fiesta eucarística-religiosa, por la inauguración de su nuevo edificio Escuela. Los conciertos recorrieron, en la víspera por la tarde, a los pueblos limítrofes la fiesta proyectada, que ya sabían de antemano.

Al siguiente día, dicha una misa solemne, se formó la procesión, que, con su bandera, guiaban los niños, con el fin de bendecir el nuevo local, que efectuó el celoso párroco. A continuación, la niña Auror Escudero Ruiz dirigió a la Santa Cruz una sentida plegaria; los niños Luisa, Angel, Emilio, Felix, Venancio, Vicente y Aurora recitaron sendos monólogos, diálogos, poesías, etc., con cánticos patrióticos. El Maestro, D. Rogelio López Lucio, leyó una sentida comunicación del señor Inspector de Primera enseñanza de la zona correspondiente, diciendo que le era imposible asistir a la inauguración, pero que se adhería con el espíritu al entusiasmo del pueblo. Después felicitó a éste por la construcción, a sus esfuerzos, del nuevo templo de la educación, y desarrolló en una conferencia el tema «Deber que todos tenemos de intensificar cuanto directa e indirectamente se relacione con la Escuela», siendo al final aplaudido por todos.

A continuación, el ilustrado párroco, don Teótimo Gallo Alonso, como él sabe hacerlo, desarrolló el tema «Sublime misión de la Escuela», que, igualmente que nuestro señor Maestro, fué muy aplaudido.

La sesión terminó con vivas al Rey, a España y a la enseñanza.



**Libros.**—*Martí, el inventor de la taquigrafía española.*—Don Ventura Pascual y Beltrán, ilustre pedagogo setabense y autor de numerosas obras, acaba de dar a la publicidad un libro titulado «El inventor de la Taquigrafía Española Francisco de Paula Martí. Su vida y su obra», que completa, amplía y mejora todos los apuntes biográficos publicados hasta hoy, acerca de la relevante personalidad de Martí, el glorioso hijo de Játiva.

Con extraordinarias dotes de investigador, el Sr. Pascual ha logrado fundamentar documentalmente la biografía de Martí en todos sus aspectos. Así en el libro, con detalles minuciosos, vamos viendo la magnitud de la intensa obra de Martí como grabador, literato, taquígrafo, periodista e inventor.

**Viaje de Maestros y curso de perfeccionamiento.**—Por el Ministerio le ha sido concedida una subvención a la Inspección de Toledo para organizar un viaje a Madrid con Maestros y Maestras nacionales de aquella provincia. Según nuestra noticia, el viaje tendrá lugar desde el 7 al 14 del presente mes.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Toledo correspondiente al día 26 de noviembre aparece una circular de la Inspección, con instrucciones sobre el viaje de referencia.

Nosotros daremos cuenta minuciosa de la realización y de los detalles de la excursión.



**En beneficio de la Escuela y el Maestro.**—Significados elementos de la Asociación Nacional y Confederación Nacional de Maestros, se mueven bastante estos días para interesar del Gobierno el asunto de los haberes del Magisterio, implantando el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, y pasando al primer Escalafón a los que tengan oposiciones aprobadas.

De los telegramas enviados al Ministro del ramo, se destaca el dirigido por el Circulo Mercantil de Santander, que dice así:

«Circulo Mercantil e Industrial de Santander, que ha sostenido tenaces campañas en pro de las economías en los presupuestos de gastos del Estado, entiende deber ineludible significar a V. E. que dichas economías no deben afectar al Magisterio nacional, al que es preciso retribuir como al primero de los funcionarios públicos. Salúdale, Manuel Soler, Presidente.»



**Entrega de unas Escuelas y Fiesta del Ahorro.**—Se ha verificado solemnemente la entrega de un grupo escolar que acaba de construirse en Frechilla (Palencia).

Asistieron al acto el gobernador civil de Palencia, el obispo de la diócesis, que bendijo las Escuelas, otras autoridades y el pueblo en masa, distribuyéndose a continuación varias cartillas de la Caja Postal de Ahorros entre los alumnos por celebrarse este día la Fiesta del Ahorro.

El grupo escolar es de hermosa construcción, y fué presupuesto en 80.000 pesetas. Para festejar el acontecimiento se celebró luego un banquete.



# LA ENSEÑANZA POR LA IMAGEN

Madrid; datos geográficos e históricos de calles, monumentos, etc., para dos lecciones ilustradas con proyecciones.

(Conclusión.)

*Calle de Alcalá.*—Arteria principal de la Corte que, en una extensión de 3,1 kilómetros, se extiende hasta las llamadas «Ventas», límite del término municipal. Por esta calle marchan líneas de tranvías que van al Hipódromo, al barrio aristocrático de Salamanca, a las Ventas, Ciudad Lineal y a las estaciones de Atocha, Delicias y del Norte. En ella se hallan edificios monumentales, como el Ministerio de Hacienda, de Instrucción pública (en construcción), el Palacio del Circulo de Bellas Artes y los principales Bancos. De ella arranca la

*Gran Vía o Avenida del Conde de Peñalver, inaugurada en 1910.*—Para abrirla se han tirado centenares de casas del antiguo Madrid, hacinado en viviendas mezquinas y sordidas; en su lugar ha surgido espléndida esta avenida, con edificios modernos, grandiosos y comercios llenos de luz, de riqueza y de atractivos. El edificio que aparece en primer término es el del Fénix, y hay otros más grandiosos aún. Siguiendo la calle de Alcalá se llega a la plaza de Castelar, o vulgarmente la «Cibeles», y en ella vemos el

*Banco de España.*—Vasto y suntuoso edificio, construido del 1884 al 1891, con una fachada imponente y magnífica, que da al paseo del Prado, de unos 170 metros de longitud, o sea desde la calle de Alcalá a la de los Madrazo. En frente se halla el

*Palacio de las Comunicaciones.*—Espléndido edificio, de construcción moderna, donde se han instalado los servicios de Correos y Telégrafos, con todos sus complementos; como el ahorro postal, salas de conferencias, etc. Es uno de los edificios más hermosos de Madrid, con fachadas a la calle de Alcalá, paseo del Prado y de Montalbán. En el centro de la plaza de Castelar se halla la

*Fuente Cibeles.*—Es una de las cuatro fuentes monumentales mandadas construir por Carlos III a lo largo de este paseo del Prado: representa a la diosa Cibeles, simbolizando a la Tierra, sentada sobre un carro y arrastrado por cuatro leones. El proyecto

es de Ventura Rodríguez, y ha sido emplazada en el lugar actual hace pocos años. De la misma plaza, hacia el norte, arranca el

*Paseo de Recoletos.*—Este paseo continúa por el de la Castellana hasta el Hipódromo, en una longitud aproximada de 2,8 kilómetros, con una anchura variable entre cincuenta y ochenta metros; es uno de los paseos más hermosos y concurridos, especialmente los días en que hay carreras de caballos en el Hipódromo o luchas en los campos de deportes instalados hacia el norte de Madrid. Volviendo a la Puerta del Sol, comenzamos un segundo paseo desde la

*Plaza de Canalejas.*—Situada a unos 200 metros de la Puerta del Sol por la Carrera de San Jerónimo. La plaza está formada por la reunión de la Carrera de San Jerónimo, calles de la Cruz, del Príncipe y de Sevilla, y por ello los madrileños suelen llamarla «las cuatro calles». Es de forma irregular, y su animación se parece mucho a la de la Puerta del Sol; la rodean edificios suntuosos, y siguiendo por la Carrera de San Jerónimo se llega al

*Palacio del Congreso.*—Situado en la plaza de las Cortes. Esta plaza tiene un jardín cercado de verja, y en el centro un monumento a Cervantes. El Palacio del Congreso es un bello edificio, construido en 1843, de forma cuadrangular, con fachada y puertas por las cuatro calles siguientes: Carrera de San Jerónimo, calles de Floridablanca, de Zorrilla y de Fernánflor. La fachada principal tiene una escalinata, para llegar a un pórtico corintio, que se ve en la proyección, con un timpano, en el cual se ve un bajo relieve representando las funciones legislativas. A los lados se hallan dos leones vigilando la entrada, que fueron fundidos con el bronce de los cañones que se conquistaron a los moros en la guerra de Marruecos de 1860. El edificio tiene un gran salón de sesiones, semicircular, de 30 metros de diámetro, en forma de anfiteatro; salas para comisiones, conferencias, del Gobier-

no, biblioteca, etc. Siguiendo la marcha hacia el Prado, se llega a la plaza de Cánovas, en el cruce de la Carrera de San Jerónimo y el paseo del Prado. El centro está ocupado por la

*Fuente de Neptuno.*—Es de factura análoga a la de la Cibeles. Un gran pilón, lleno de agua ordinariamente, rodea a un carro tirado por cuatro caballos marinos, y sobre el carro se alza la estatua de Neptuno, dios de las aguas, con su tridente; es un conjunto bello y armónico. Los lados de la plaza están cerrados por los edificios de dos grandes hoteles, y marchando de frente llegamos al

*Museo del Prado.*—Amplio edificio, de forma rectangular, con fachada a la calle de Felipe IV, que es la de entrada usual y la que se ve en la proyección. La fachada del Prado tiene más de doscientos metros de larga, con amplios paseos y arbolado delante. Este edificio fué comenzado en 1785 y se terminó en tiempos de Fernando VII por el gran arquitecto Villanueva; estaba destinado a Museo de Ciencias Naturales y luego fué convertido en Museo de Arte. Contiene cuadros de los pintores más famosos, colecciones de valor extraordinario, y es visitado por muchísimos turistas, especialmente extranjeros, pues según declaración de ellos mismos, «el Museo del Prado es uno de los más antiguos, de los más importantes y de los más valiosos del mundo». Contiguo al Museo del Prado se halla el

*Palacio de la Academia Española de la Lengua.*—Fué inaugurado en 1894. Hasta esta fecha se halló instalada la Academia en un modesto edificio de la calle de Valverde, ahora ocupado por la Academia de Ciencias. El edificio actual ocupa una manzana entera, entre las calles de Felipe IV, Moreto, de la Academia y de Alarcón; la fachada principal tiene un pórtico elegante con un pequeño jardín, que se ven en la proyección. Interiormente hay un gran salón magníficamente decorado, para actos públicos, salas para comisiones, etc. Desde este punto, por la calle de Alfonso XII, se llega a la

*Puerta de Alcalá.*—Es hoy un monumento aislado, en el centro de una hermosa plaza llamada de la Independencia, pero que, en tiempos antiguos, era una verdadera puerta cerrando la salida de Madrid por esta parte, que es la dirección de Alcalá. El monumento es de estilo severo y sobrio, parco

en elementos de ornamentación, y construido para celebrar la entrada en Madrid de Carlos III el año 1778. A esta plaza circular afluyen las calles de Alcalá, Olózaga, Serrano y Alfonso XII; en uno de sus lados se halla una de las cuatro grandes puertas de entrada al

*Jardín del Retiro.*—Es uno de los más bellos y atractivos de las capitales europeas. Tiene una extensión de 143 hectáreas, una forma casi rectangular y está cerrado por una verja que ocupa toda la extensión de la calle de Alfonso XII en un kilómetro de longitud y la calle de Alcalá. Los orígenes de este bello jardín se remontan a los tiempos de Felipe II, que hizo construir en esta parte del bosque una casa de campo para su esposa María de Inglaterra. Después se ha transformado completamente. Entrando por la puerta de la plaza de la Independencia se llega pronto al estanque grande, con embarcadero, lanchas, etc., y al frente se levanta el

*Monumento a Alfonso XII.*—Erigido por suscripción nacional, y seguramente es el monumento de mayores proporciones de Madrid y probablemente de España. Desde el estanque grande surge una escalinata que lleva a una amplia meseta semicircular. En el centro de ella se eleva un pedestal formidable en forma de pilono colosal, que sostiene la estatua ecuestre de Alfonso XII. Alrededor se levanta un pórtico de bellas columnatas en semicírculo, y completando el conjunto grandioso hay grupos alegóricos, estatuas, escudos y medallones de los escultores más afamados, como Blay, Benlliure, Trilles y otros. Véanse de ello varias de las proyecciones. Siguiendo nuestro paseo hacia el Sur, y pasando por bellas avenidas de árboles, fuentes y flores, se llega al llamado

*Palacio de Cristal.*—Es de bella, ligera y airosa armadura, recubierta de cristales, donde suelen celebrarse exposiciones diversas. Delante tiene un bello estanque de aguas tranquilas que reflejan las líneas correctas y clásicas del Palacio, y alrededor, avenidas, una gruta, un templete árabe, etc., etc.

\* \* \*

NOTA.—Lo descrito es una parte mínima de Madrid para dar idea de algunas de sus bellezas y construcciones modernas principalmente. Daremos otras informaciones gráficas con las explicaciones correspondientes.



## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Justicia y Caridad.** — *Asociación de Socorros Mutuos.* El que suscribe, presidente de esta Asociación, tiene el honor de llamar la atención de los socios respecto al acuerdo tomado por la Junta directiva, en sesión celebrada el día de hoy, y que dice así: «Para dar cumplimiento al artículo 10 del Reglamento de esta entidad, se acuerda celebrar Junta general el día 1.º de marzo próximo. Y a fin de que este importante acto tenga la mayor eficacia, la Junta directiva se complace en invitar a todos los asociados a que manifiesten a esta presidencia, durante el mes de diciembre, cuantas proposiciones crean pertinentes al buen gobierno y prosperidad de nuestra benéfica institución.

Todas las proposiciones que se presenten se harán públicas en la convocatoria general, que se dará a conocer con la debida antelación al día de la sesión, a fin de que todo socio que no pueda concurrir a la misma, manifieste por escrito su *opinión y voto* en relación a cuantos asuntos figuren en la citada convocatoria».

Esperamos del entusiasmo de todos los socios, y del interés que reclama la prosperidad de «Justicia y Caridad», que no dejará ninguno de cumplir con su deber, proponiendo las mejoras que crean necesarias y estudiando con desinteresado cariño las propuestas por los demás compañeros.—El Presidente, *Elpidio Calvo*.

Palencia, noviembre



**Confederación Nacional.** — *Teruel.* A los asociados de esta provincia les ruego tengan presente que los delegados de partido son los encargados de recibir las cuotas de sus respectivos asociados, y que sólo en casos de pura necesidad, se dirigirán al de provincia, pues así lo exige la buena marcha de esta nutrida asociación cada día más pujante y poderosa. Para conocimiento de los señores Maestros, en este popular periódico EL MAGISTERIO ESPAÑOL, defensor y portavoz de toda la clase, se dan los nombres de los delegados de partido que interinamente tenemos:

Distrito de Mora de Rubielos: D. Ginés López, con residencia en Alba; partido Montalbán, D. Eugenio García, en Hinojosa de Jar-

que; ídem del de Castellote, D. Adrián Martínez, en Los Olmos; ídem del de Albarracín, D. Eduardo Gabilá, en Royuela; ídem del de Aliaga, D. Tomás Lafuente, en Montoro.

A ellos se dirigirán los que deseen ingresar en nuestras filas. No esperemos nos den hechas las cosas; trabajemos y unámonos todos, o por lo menos los que no podemos vivir con el sueldo que tenemos.

Los ya nombrados delegados de partido remitirán mensualmente al de provincia las altas y bajas y el 0,75 de la cuota mensual que cobren de sus asociados, con el fin de no entorpecer la buena marcha administrativa.

Cuando les parezca a la mayoría de los socios, convocaré para la elección de cargos, pues tengo noticias de que hay amigos que los desean.—El Delegado interino, *Arturo M. Melián*:

Los Peiros.—San Agustín, noviembre.



**Lerma.**—La Junta directiva de este partido convoca a todos sus socios a una reunión, que tendrá lugar el día 8 de diciembre, a las once de la mañana, en el local-Escuela de niños de dicha villa, para tratar lo siguiente:

- 1.º Estado de fondos.
- 2.º Sobre la situación actual con relación a pasivos.
- 3.º Asuntos de actualidad.
- 4.º Los que propongan los señores socios.

Se ruega a todos la puntual asistencia.

El Presidente, *Plácido Cebrián*.—El Secretario, *Mariano Ventura*.



**Delegación del partido de Villadiego.**—Habiendo sido nombrado para Escuela el delegado que suscribe, o convoco a todos los Maestros confederados de este partido a la reunión que tendrá lugar el día 8 del próximo diciembre, a las once de la mañana, en el sitio de c. stumbre; en ella presentaré las cuentas de todos los ingresos y gastos ocurridos desde el principio de mi actuación.

El Delegado del partido, *Timoteo Gutiérrez*.

# Oposiciones a ingreso en el Magisterio

Relación de los 1.691 opositores varones aprobados en todos los distritos, colocados por orden de puntuación, y entre los que tienen igualdad de puntos, siguiendo el orden alfabético de apellidos.

- Rafael Mendaña García, 340. Santiago.  
 Rogelio Ferrín Malvesado, 326. Santiago.  
 Frutos Fernández Martínez, 325. Santiago.  
 Manuel González Crespo, 321. Santiago.  
 Manuel Laguna Buitrago, 320. Zaragoza.  
 Alvaro Rey Alar, 316. Santiago.  
 Benito Ramallo Gómez, 315,6. Santiago.  
 Teófilo González Calatrava, 315,5. Santiago.  
 José Toba Fernández, 315,4. Santiago.  
 Alfonso Rodríguez Méndez, 313. Santiago.  
 Elías Pérez Díaz, 312. Santiago.  
 Emilio Alvarez Gallego, 310,8. Santiago.  
 Angel Sanmartín Ferreira, 310,7. Santiago.  
 Antonio Martínez Alonso, 310,6. Santiago.  
 Benito López García, 310,5. Santiago.  
 Antonio Guillén Hermo, 310. Santiago.  
 Antonio Sardá, 308,33. Sevilla.  
 Manuel Fernández y Fernández Prado, 308. Santiago.  
 Santiago Rueda Quintana, 306. Santiago.  
 Bernardo Mato Castro, 305. Santiago.  
 Manuel Casariego Díaz, 303. Santiago.  
 Juan Garrido Eivín, 302. Santiago.  
 Raimundo Santos Cobas, 301,5. Santiago.  
 José Conde Asperot, 301. Santiago.  
 Germán Rodríguez Dios, 300,9. Santiago.  
 Ramón Carbita Otero, 300,8. Santiago.  
 José Pena y Pena, 300,7. Santiago.  
 Octavio González García, 300,6. Santiago.  
 Carlos Paracha Vázquez, 300,5. Santiago.  
 Darío Frean Berreiro, 300,4. Santiago.  
 Cesáreo González Cembrero, 300,3. Santiago.  
 Antonio López Masota, 300. Valencia.  
 José Juan Nieto, 300. Oviedo.  
 Jesús Paradeiro Fernández, 300. Santiago.  
 Jesús López Losada, 299. Santiago.  
 Darío Martínez Gago, 297. Santiago.  
 Joaquín Jerro Toubes, 296. Santiago.  
 Antonio Magariños Granda, 295,5. Santiago.  
 Francisco Gendón González, 295,4. Santiago.  
 Bernardino Abad Fernández, 295,3. Santiago.  
 José Pereiro González, 295,2. Santiago.  
 Gabriel Fernández Rajal Pueyo, 295. Santiago.  
 Antonio Moreno Acuña, 295. Valencia.  
 Antonio Martín Monce, 293,40. Santa Cruz de Tenerife.  
 José Couto Maciá, 293. Santiago.  
 Esteban García, 292,5. Salamanca.  
 Argimiro Gómez, 292. Salamanca.  
 Alfonso López y López, 291. Santiago.  
 Atanasio Alvarez Losada, 290,9. Santiago.  
 David Cabezas Fernández, 290,8. Santiago.  
 Julio Lubians Villanueva, 230,7. Santiago.  
 Sixto Rodríguez Fernández, 290,6. Santiago.  
 Claudio Sotelo Loureiro, 290,5. Santiago.  
 Antonio López Buján, 290,4. Santiago.  
 Felipe García Sáiz, 290,3. Santiago.  
 Daniel Rivas Soñer, 290,3. Santiago.  
 Julio González Moro, 290,1. Santiago.  
 Manuel García Barros, 290. Santiago.  
 Dámaso Peña Perdiz, 288. Santiago.  
 Domingo Tirado Benedí, 288. Zaragoza.  
 Manuel Fuentes Yáñez, 286. Canarias.  
 Antonio Sánchez González, 286. Santiago.  
 Manuel Penas Meilán, 285,9. Santiago.  
 Luciano Otero Fernández, 285,7. Santiago.  
 Felipe Escanciano Rodríguez, 285,6. Santiago.  
 Joaquín M. Rodríguez, 285,6. Santiago.  
 Antonio Domínguez de la Diestra, 285,4. Santiago.  
 Manuel P. Chaá, 285,3. Santiago.  
 Rogelio F. Vázquez, 285,2. Santiago.  
 Manuel C. Cuña, 285,1. Santiago.  
 Melchor Frechín Barbanoj, 285. Zaragoza.  
 Marcelino M. Gallego, 285. Santiago.  
 Perfecto G. Vareal, 285. Santiago.  
 José P. Pérez, 283. Santiago.  
 Dicinio Martínez, 282,5. Salamanca.  
 Jesús V. Mouriño, 282,5. Santiago.  
 Sebastián V. Alvarez, 282,2. Santiago.

- Francisco G. Fernández, 282. Santiago.  
 Agustín V. Paz, 281,5. Santiago.  
 Manuel R. Vázquez, 281. Santiago.  
 Celestino P. Pedrosas, 280,7. Santiago.  
 Federico D. Darriba, 280,5. Santiago.  
 Angel L. Rodríguez, 280,4. Santiago.  
 Antonio A. Rodríguez, 280,3. Santiago.  
 Ramiro R. Barreiro, 280,2. Santiago.  
 Francisco F. Senra, 280,2. Santiago.  
 Manuel M. Monteagudo, 280. Santiago.  
 Germán Calzada Gabanes, 280. Valladolid.  
 Anselmo Trejo, 280. Madrid.  
 Antonio P. Carro, 278,4. Santiago.  
 José E. Paz Peón, 278,2. Santiago.  
 José V. Regueiro, 278. Santiago.  
 Manuel S. Boo, 277. Santiago.  
 Jacinto Medina Domínguez, 277. Canarias.  
 Dativo H. Monte, 276,6. Oviedo.  
 Francisco M. Malvar, 276,2. Santiago.  
 Antonio L. Vázquez, 276. Santiago.  
 Celestino C. Cedeiras, 275,9. Santiago.  
 Ramón M. Vidal, 275,8. Santiago.  
 Antonio R. Carril, 275,7. Santiago.  
 Rogelio Asián Peña, 275,60. Sevilla.  
 Víctor T. Serapio, 275,6. Santiago.  
 Jesús Alvarez Fernández, 275,5. Oviedo.  
 Juan G. Puente, 275,5. Santiago.  
 Ramón R. López, 275,4. Santiago.  
 Antonio A. Veiga, 275,3. Santiago.  
 Joaquín Briones, 275,2. Santiago.  
 Casimiro L. Gil, 275,1. Santiago.  
 Pedro M. Pereira, 275. Santiago.  
 José G. Alvarez Rou, 275. Santiago.  
 Antonio López Tormo, 275. Valencia.  
 Andrés Pascual López, 274,65. Sevilla.  
 Antonio P. Veiras, 274. Santiago.  
 Gregorio González Morán, 273,9. Oviedo.  
 Laurentino Alonso Rodríguez, 273,7. Oviedo.  
 Juan G. Muiños, 273,4. Santiago.  
 Benicio B. Bouzas, 273,2. Santiago.  
 Manuel Chaín, 273. Santiago.  
 Santiago Angel Martínez, 273. Oviedo.  
 Adolfo V. Antúnez, 272,2. Santiago.  
 Alejandro González, 272. Salamanca.  
 Manuel G. Sarmiento, 272. Santiago.  
 Daniel E. Menéndez, 272. Santiago.  
 Ignacio Tarragó García, 272. Valencia.  
 Pedro G. Rey, 271,5. Santiago.  
 Fernando Rodríguez Ramos, 271,50. Canarias.  
 Eladio S. Fernández, 271,4. Santiago.  
 Eliseo E. Tesouro, 271,3. Santiago.  
 José D. Vázquez, 271,2. Santiago.  
 Aurelio A. Gómez, 271. Santiago.  
 Eulogio E. Tisea, 270,9. Santiago.  
 Telesforo L. Codesido, 270,7. Santiago.  
 Luis C. Peón, 270,6. Santiago.  
 Salvador D. Saavedra, 270,5. Santiago.  
 Joaquín J. Chambeiro, 270,4. Santiago.  
 Manuel J. López, 270,3. Santiago.  
 Francisco de la Barrera, 270,2. Santiago.  
 José Castro Pena, 270,1. Santiago.  
 Benito A. Alvarez, 270. Santiago.  
 Miguel Alvarez, 270. Madrid.  
 Darío J. Sampayo, 270. Santiago.  
 Jesús G. Fernández, 268,6. Santiago.  
 Manuel André Busto, 269,5. Santiago.  
 José O. Pérez, 268,3. Santiago.  
 José B. Feijóo, 268. Santiago.  
 Luis Arregui de la Calle, 267,7. Oviedo.  
 Antonio Hernández García, 267,30. Sevilla.  
 Estanislao V. Torres, 267,2. Santiago.  
 Luciano V. Seselle, 267. Santiago.  
 Victoria Taibó García, 266. Santiago.  
 Jesús G. Villaverde, 265,9. Santiago.  
 Demetrio C. Robles, 265,8. Santiago.  
 Rogelio O. González, 265,7. Santiago.  
 Manuel P. Feltrero, 265,6. Santiago.  
 Rafael P. Carmona, 265,5. Santiago.  
 Bernardo Fernández Villar, 265,5. Oviedo.  
 José M. Raindo, 265,4. Santiago.  
 Miguel V. Fernández, 265,3. Santiago.  
 Santos E. González, 265,2. Santiago.  
 Segundo Laguna, 265. Madrid.  
 Andrés Moreno Martínez, 265. Valencia.  
 Francisco V. Pérez, 265. Santiago.  
 Román P. Lusquinos, 264. Santiago.  
 José Delgado Gutiérrez, 263,3. Oviedo.  
 Gabriel Novoa, 263,2. Santiago.  
 Amador Falcón Menéndez, 263,1. Oviedo.  
 Jesús Gamallo, 263. Santiago.  
 Cándido Juez, 262,5. Santiago.  
 Jesús Juncal Paredes, 262,3. Santiago.  
 Enrique González, 262,2. Santiago.  
 Francisco Expósito, 262. Santiago.  
 Francisco González Ballesteros, 262. Granada.  
 Angel García García, 261,7. Oviedo.  
 Juan Blázquez Orellana, 261,50. Canarias.  
 Conrado Fresneda, 261,4. Santiago.  
 Luis Rodríguez, 261. Santiago.  
 Jesús Severino, 260,8. Santiago.  
 Luis Magdalena, 260,7. Santiago.  
 Rodolfo Moure, 260,5. Santiago.  
 Ramón Román Puchol, 260,50. Granada.  
 José M. Ozón, 260,2. Santiago.  
 Manuel Aznar Casiano, 260. Valencia.  
 Manuel Castro, 260. Santiago.  
 Vicente Nicolau Balaguer, 260. Valencia.

Jesús Torrijo Sáiz, 260. Valencia.  
Manuel J. García, 259,35. Sevilla.  
José M. Carrasco Romero, 259,30. Sevilla.

José María Garrido, 259,2. Santiago.  
Felipe Sánchez Marín, 259,1. Salamanca.  
Miguel García Lorenzo, 259. Canarias.  
Juan Pedro Muñoz González, 259. Granada.

Celso Sarandeses, 259. Santiago.  
Luciano del Río, 258,2. Santiago.  
Jesús Prieto, 258. Santiago.  
Francisco Perdomo Quesada, 257. Canarias.

Dionisio G. Alvarez, 256,5. Oviedo.  
Juan Lizón, 256,43. Santa Cruz de Tenerife.

José M. Fernández, 256,4. Santiago.  
José R. Sixto, 256,2. Santiago.  
Antonio Fernández de H., 256,10. Sevilla.  
Juan Estévez, 256. Santiago.  
José N. Campos, 255,5. Santiago.  
José A. Blanco, 255,4. Santiago.  
Manuel P. Domínguez, 255,30. Sevilla.  
Rogelio Silva, 255,3. Santiago.

(Continuará.)

## DE OPOSICIONES

**Madrid.**—El Tribunal de los Maestros ha terminado los ejercicios, y en breve publicará la propuesta de aprobados que nosotros adelantamos en nuestro número pasado, y a la que sólo hay que agregar los aprobados últimamente que no se examinaron en su turno por presentar certificado de enfermos, y son los siguientes:

- 213, D. Pedro Bernal, con 25 puntos y 167,5 en total.
- 222, Carlos Ferro, 25 y 150.
- 229, Felipe Crespo, 25 y 154,5.
- 241, José Cordente, 25 y 150.
- 298, Eduardo Barambio, 25 y 150.
- 312, Carlos Salazar, 25 y 150.
- 334, Lucio Rodríguez, 25 y 150.

**Maestras.**—Han aprobado el segundo ejercicio las opositoras siguientes:

- Número 293, Dolores Nevado Salas, 25 puntos.
- 294, Amelia García Sánchez, 46.
- 295, Elena Mazerés Aja, 37.
- 296, María Mercedes López Aller, 38.
- 297, María Mercedes Pardo García, 41.
- 298, Vicenta Rodríguez Martín, 28.

- 299, Rosa Jurado Canales, 36.
- 300, Manuela López Garrido, 35.
- 301, Antonia Piquero Yagüe, 36.

Para el día 1 de diciembre estaban convocadas las opositoras comprendidas entre los números 310 y 340, inclusive.



## RECTIFICACION

**Burgos:** Rectificación al anuncio de la Escuela de Arlanzón, inserto en la «Gaceta» del 11 del corriente, la que se reproduce con sus datos exactos.

Arlanzón, Ayunt. de ídem; Escuela de niños para Maestro; censo, 635; vacante el 31 de octubre de 1926, por resultas cuarto turno.

Lo que se publica para general conocimiento.—(Gaceta 26 noviembre.)

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Han sido jubilados por edad: D. Juan de Dios Negrillo, Maestro de Málaga; D. Carlos Berdún Tarazona, de Olite (Navarra), y D. Pedro Arnal Cabrero, de Creganzán (Huesca).

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Rebolledo (Alicante), a don Isidro Martínez; de la de Calabazas (Valladolid), a D. Francisco de Paula Rivera; de la de Alhaurín el Grande (Málaga), a D. José María Fernández; de la de Valdemeca (Cuenca), a D. Santiago Bonilla; de la de Villasantar (Coruña), a D. Manuel Castro; de la de Portell (Castellón), a D. José Estévez; de la de Vinaderos (Avila), a doña Angela Gómez; de la de Venta de San Vicente (Avila), a doña Adriana Jiménez; de la de Cabeza de Vaca (Badajoz), a doña Juana Cordobés; de la de Da Guarda (Coruña), a doña Carmen Ferreiro; de la de Valdealmen- dras (Guadalajara), a doña Eufemia Jiménez; de la de Cegama (Guipúzcoa), a doña Luisa Barrón; de la de Uilé (Huesca), a doña Josefa Vera; de la de Sallent (Huesca), a doña Trinidad García; de la de Cazorla (Jaén), a doña Juana María López; de la de La Antigua (León), a doña Lidia Calvo; de la de Peralta (Navarra), a doña María Luisa Añoveros; de la de Peranzanes (León), a doña Valentina Merino. y de la de Vitoria de Rioja (Burgos), a doña Primitiva Villalaín.

—Se conceden permisos para cursar estudios en esta Corte a doña Isabel Coloma, Maestra de Villavaquerín de Cerrato (Valladolid); a doña Catalina Tirado, de Pozo Amargo (Cuenca), y a doña María León, de Vellisca (Cuenca).

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a doña Amparo Salvador, profesora de las Escuelas de adultas de Valladolid.

—Se conceden licencias, de treinta días, a D. Venancio Sánchez, Maestro de Casas de Sebastián Pérez (Ávila) y a D. Felipe Simón, de Otero (Zamora).

—Se concede permiso para oposiciones a D. Librado Vecino Domínguez, Maestro de Riveira (Lugo).

—Se conceden licencias, de treinta días, a D. Basiliano Jara Sánchez, Maestro de Alicante; a D. Fernando Rabadán Flores, de Escombreras (Murcia); a doña Emilia Sierra Pérez, de Los Mellizos (Málaga); a doña Isabel Pérez Resina, de Fuente-rrévilla (Guadalajara); a doña Aurea Paradinas, de Calvarrasa de Arriba (Salamanca); y a doña María Herrero Valencia, de Salamanca; y de cuarenta días, a doña Matea E. Rey, de Castuera (Badajoz); a doña Laura Macarro, de Navas de la Concepción (Sevilla); a doña Valentina Sáenz, de Cañizar del Olivar (Teruel); a doña Sofía Andrés Cuartero, de Almazora (Castellón), y a doña Emilia Delgado Fernández, de Valverde de Miranda (Burgos).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Dionisio Roca Castro, Maestro de Cerdeiras (Lugo).

—Se concede abono de haberes que reclama doña Eustoquia Marzal, Maestra de Artajona (Navarra).

## CONTADOR "SOLANA"

*Para enteros, decimales y sistema métrico*

A petición de muchos compañeros hemos mandado reproducir y se ha puesto nuevamente a la venta el *Contador Solana*, que tanta aceptación tuvo.

Precio del nuevo modelo, **20 ptas.**

**Pedidos a esta Administración**

## CUADERNOS para trabajos escolares, de 16 hojas

en forma natural o apaisada, margen para correcciones, con una raya, con rayado de 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> o cuadriculado para dibujo

100 ejemplares, **14,00** pesetas.

50 — **7,50** —

—Se concede permiso para asistir al Curso oficial de Disártricos a doña Pilar Montero Pérez, Maestra de Logroño, y a doña María F. Derquí Godoy, de Puebla de Alcocer (Badajoz).

—Se desestiman instancias de D. Mariano García, solicitando se le reconozcan haberes y servicios, y de doña Melchora Echenique, Maestra de Leteamor (Navarra), que pide reintegro de haberes.

—Se suspende de medio sueldo durante un mes a doña Celsa Merino, Maestra de Ciadoncha (Burgos).

**Normales.**—Se resuelve que a partir del 1.<sup>o</sup> de julio último se acrediten a D. Fidel Abad y de Cavia, profesor especial de Religión de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, el sueldo anual de 4.000 pesetas.

—Se concede un mes de licencia a don Claudio Vázquez y Martínez, profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

—Se anuncia a concurso de traslado entre auxiliares la plaza de auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Orense y la de la misma Sección de la de Navarra.

—Se prorroga por un mes la licencia que disfruta doña Ana Bonet, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

—Se conceden gratificaciones del 30 por 100 de los respectivos sueldos al personal docente de la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas y de Maestras de La Laguna (Canarias).

—Se resuelve que D. Diego Pizarroso desempeñe el cargo de Ayudante de Fiancés de las Escuelas Normales de Ciudad Real.

## CRÓNICA GENERAL

Ha fallecido el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Tornos.

—El Congreso de Urbanismo celebró su sesión de clausura.

—Hoy se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia. Ayer celebraron una larga conferencia el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Estado.

—El Rey ha llegado a Los Hoyuelos, provincia de Ciudad Real, donde pasó el día cazando. Se cobraron 735 piezas.

—En San Lorenzo de Oliveira, provincia de Lugo, dos hermanas, María y Concepción Pellón, fueron mordidas por un perro, y no dieron importancia al hecho; anteayer murió una y ayer otra de hidrofobia, causando gran impresión en el pueblo, donde eran muy estimadas.

—En el pueblo de El Burgo (Zaragoza) se originó ayer un serio conflicto, motivado por la implantación de un impuesto municipal de 30 céntimos sobre cada carro cargado de remolacha que llegara a la estación del ferrocarril. Los carreteros del pueblo de Mediana se negaron a satisfacer el impuesto, y en la carretera quedaron más de 60 carros parados en fila. Merced a la acertada intervención de la Guardia civil, el conflicto no tuvo mayores consecuencias.

Una comisión de carreteros ha venido a Zaragoza para poner el hecho en conocimiento del gobernador.

—Telegrafían de Berlín que en el puerto de Ramadan, en el Mar Negro, se produjo ayer una formidable explosión, seguida de un gran incendio, que ha destruido más de doscientos vagones cargados de bencina y petróleo, en espera de embarque.

Parece que el siniestro se ha debido a la imprudencia de un fumador.

El fuego, violentísimo desde los primeros momentos, se propagó a los edificios inmediatos, varios de los cuales fueron destruidos por las llamas.

A consecuencia del fuego hubo doce muertos, elevándose las pérdidas materiales a más de cien millones de «leis».

—En Budapest se preparan actos y solemnidades para celebrar el centenario de la muerte de Beethoven.

## CORRESPONDENCIA

Madrid. J. A. Ya vería el buen resultado del asunto.

Laroco. C. P. Lo pediremos personalmente y por escrito, pero dudamos del

Madrid. A. S. N. Lo publicaremos.

Puente la Reina. M. A. Se hará conforme indica en su carta; siempre a sus ór-

s.

San Esteban. B. V. J. Procede averiguar si se hizo la propuesta y fecha aproximada en que llegara a Madrid, para poder buscarla.

Astillero. C. R. En el periódico podrá leer alguna indicación con ese asunto relacionada; se esperan para muy pronto grandes novedades.

Con. F. S. Procuraremos complacerle.

Secastilla. M. E. Nosotros lo pediremos pero no estaría mal una carta en ese sentido.

Caraño. A. H. C. Conviene hacer las tres copias completas, o consultar estas dudas a la Sección; vacantes oficiales se dan todos los meses.

Espés. A. C. No se puede precisar, pero podrá verlo en el periódico dentro de pocos días.

Colldejón. J. M. Será servido.

### OPOSICIONES RESTRINGIDAS

EL CENTRO DE ENSEÑANZAS «EDITORIAL REUS», establecido en PRECIADOS, 1, MADRID, ha comenzado ya la preparación por correspondencia para los Maestros que deseen prepararlas.

Escriban a Preciados, 1, pidiendo cuantos informes necesiten.

### Pensión de Señoras y Señoritas

Precios módicos.

Sacramento, 6.

3—2

### OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Preparación por correspondencia dirigida por

PROFESORES NORMALES 3-3

Informes: A. R. Charentón

Francos Rodríguez, 68 Madrid.

Imprenta de El Magisterio Español



## ¡Atención, Maestros!

Muchos compañeros, gracias a su actividad, tienen ya en su poder una **MAQUINA** como esta, sin desembolso alguno.

Precios de venta:

Al contado.....	700	ptas.
En plazos de 6 meses...	750	>
Idem, id. de 12 .....	800	>
Idem, id. de 30 .....	900	>

*Pedid informes al Representante general,  
R. Wirtz. Lealtad, 8. - MADRID*

## INVENCIONES E INVENTORES

por DON EZEQUIEL SOLANA

Páginas dedicadas a los niños más adelantados de las Escuelas primarias y de adultos. Se tratan en ellas las materias siguientes:

*Las abejas, La aeronáutica y la aviación, El ahorro y sus formas, El alambre, El alcohol, El alumbrado, Los altos hornos, El aluminio, Los anteojos, La anestesia, El arado, Los automóviles, El azúcar, El barómetro, La brújula, El cálculo mecánico, Los caminos, Los canales de navegación, El carbón mineral y la lámpara de seguridad, El caucho, El cinematógrafo, Los correos, La electricidad, Las cerillas y los encendedores, La escritura y el papel, La escritura a máquina, Los ferrocarriles, El fonógrafo, La*

*fotografía, El gas del alumbrado, Las hilaturas, La imprenta, La litografía, Máquinas de coser, Las máquinas de vapor, Las medias, El microscopio, La moneda, El pan y los molinos, La patata, El pararrayos, La pólvora y las armas de fuego, La química, La radiografía, Los relojes, Los sordomudos y su enseñanza, La seda, Los submarinos, El taxímetro, Los telares mecánicos, El teléfono y la radiotelefonía, El telégrafo, El transporte eléctrico, La vacuna, El vidrio. Las invenciones a través de los tiempos.*

Ilustrado con 138 grabados. Indispensable a todo Maestro para sus explicaciones.

**176 PAGINAS \* EJEMPLAR, 1,25 PESETAS**

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza .....	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza .....	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>La Niña instruída</i> , por D. Victoriano F. Ascarza .....	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate .....	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana .....	1,50